

**ORD. N° 180**

**ANT. : Ord. N°070/2022,**

**MAT. : Se adjunta respuesta al Ordinario N° 1282/2022.**

**ANTOFAGASTA, 15 de septiembre de 2022.**

**A : Sr. JULIO ANDRES ESTEBAN MATORANA FRANCA**  
**SUBSECRETARIO DE ENERGIA.**

**DE : SRA. CELIA GONZALEZ BRAVO**  
**SEREMI DE AGRICULTURA REGION DE ANTOFAGASTA**

---

Junto con saludar, se adjunta respuesta al Ordinario N°1282/2022, en el cual se solicita a los servicios convocados por el DS N° 32/2015, en su articulado N°18 dar respuesta en el plazo de 15 días, se adjunta observaciones y opiniones por el funcionario Bryan Rodríguez Quezada, profesional de apoyo de la Seremi a cargo de la Mesa de Polos de Desarrollo Energía Regional, referente a las propuestas expresadas de la Provincia de Antofagasta dentro de la última reunión.

Saludos cordiales



**CELIA GONZALEZ BRAVO**  
**SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

CGB/BRQ  
Incl.: -  
C.C. Correlativo.

ANEXO N°1

CUESTIONARIO ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OPCIONES DE DESARROLLO PARA POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON EAE  
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

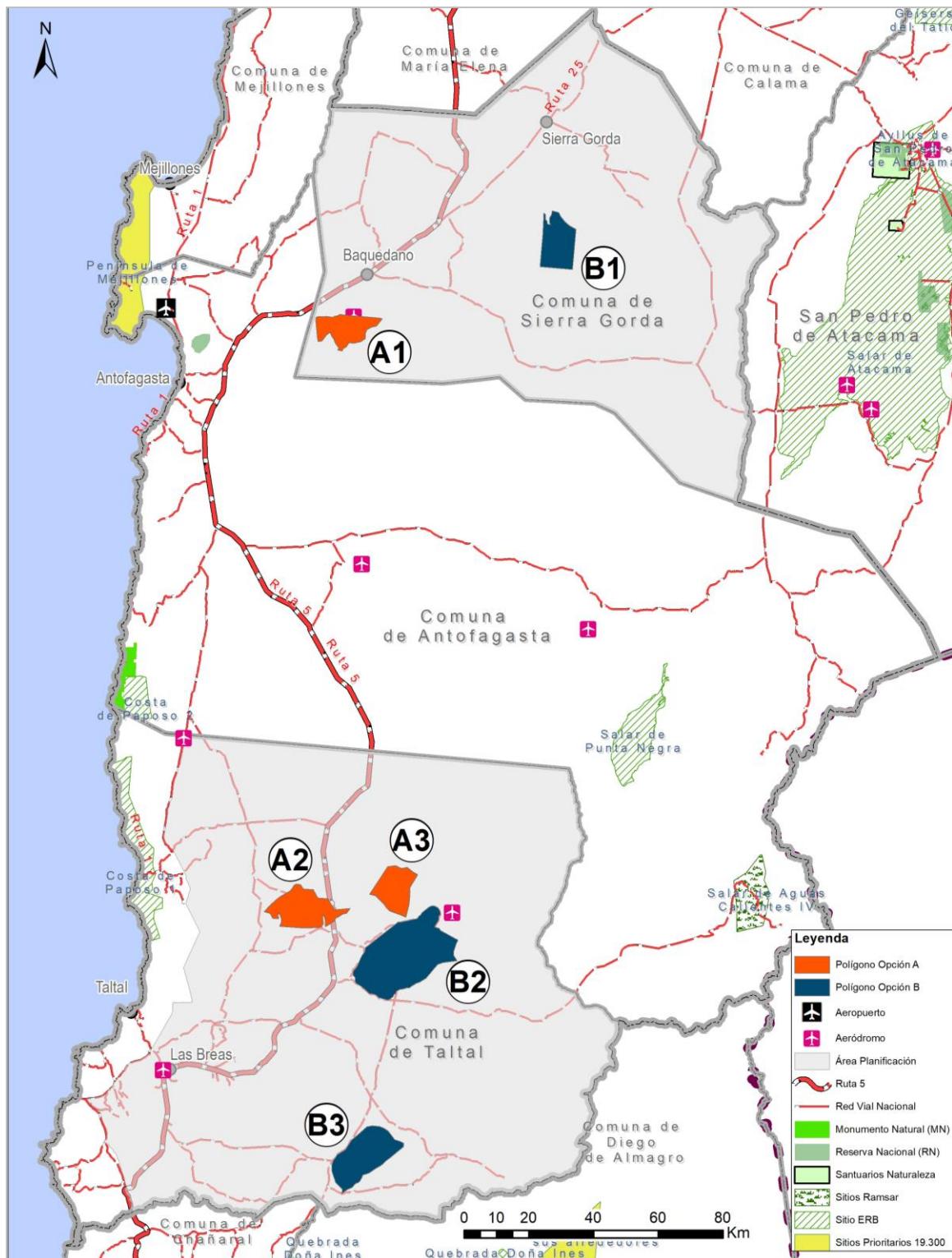
<b>NOMBRE</b>	BRYAN RODRIGUEZ QUEZADA
<b>INSTITUCIÓN</b>	SEREMI AGRICULTURA DE ANTOFAGASTA
<b>CARGO</b>	PROFESIONAL DE APOYO
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	BRYAN.RODRIGUEZ@MINAGRI.GOB.CL

**I. Introducción**

Para la Provincia de Antofagasta se definen los siguientes lineamientos estratégicos territoriales para el diseño de POLOS DE DESARROLLO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (PDGE):

1. Impulso a una transición energética sustentable de la provincia, aprovechando sus potenciales energéticos sitio específicos.
2. Encadenamiento productivo, mediante la habilitación de actividades consolidadas y emergentes de la provincia, generando valor en materia laboral y de emprendimiento local.
3. Orientación para el uso de los terrenos fiscales para la demanda energética proyectada en el largo plazo.
4. Promoción del desarrollo energético local, mediante la focalización de la acción del Estado en el territorio priorizado por PDGE.
5. Promoción de territorios alternativos al desarrollo energético existente, en armonía con las condiciones territoriales en materia de patrimonio cultural, natural y paisaje, con protección oficial o que sea reconocido por los habitantes como parte de su identidad local.

En base a estos lineamientos, se proponen dos opciones de desarrollo:



**Opción de Desarrollo A: Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional, que contempla:**

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación eólica y fotovoltaica (FV) en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Un nuevo territorio como PDGE FV en la comuna de Sierra Gorda (polígono A1) para proveer energía para la producción de H2V para la demanda regional de la minería e industria, con buena conectividad y localización estratégica, que evita sitios con alto potencial arqueológico, paleontológico y astronómico, y sitios de nidificación. Se aleja de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general (de acuerdo al lineamiento 1, 2 y 5)
- Consolidación de un PDGE eólico en la comuna de Taltal (polígonos A2 y A3), siguiendo la tendencia de proyectos y licitaciones, aprovechando infraestructura existente o proyectada (de acuerdo al lineamiento 3)
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local<sup>1</sup> en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

**Opción de Desarrollo B: Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP), que contempla:**

- Composición mixta de la matriz energética, en base a generación CSP y eólica en menor proporción (de acuerdo al lineamiento 1)
- Nuevos territorios de generación de energía, con una zona eólica en la comuna de Taltal (polígono B2) y dos zonas CSP, una en la comuna de Sierra Gorda (polígono B1) para suprir la demanda regional de la industria y minería conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y, otra zona al sur de la comuna de Taltal (polígono B3) (de acuerdo al lineamiento 2, 3 y 5)
- Se evitan emplazamientos sobre sitios con alto potencial arqueológico y paleontológico y sitios de nidificación de aves. Se alejan de destino y atractivos turísticos, de asentamientos rurales y áreas pobladas en general, sitios de interés astronómico y parque nacional. En la tecnología CSP se buscan localizaciones en función del paisaje, distanciándose de asentamientos (de acuerdo al lineamiento 5)
- Desarrollo de una Estrategia Energética Local en las comunas de Sierra Gorda y Taltal, adecuando la escala de planificación y generando un Plan de Acción que identifique proyectos para priorizar programas del Ministerio de Energía en estas comunas, con énfasis en acceso energético del borde costero de la comuna de Taltal (de acuerdo al lineamiento 4)

---

<sup>1</sup> Una Estrategia Energética Local (EEL) es una herramienta diseñada para que los Municipios puedan analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio, definiendo una visión energética e involucrando de forma activa a la comunidad en el desarrollo energético de la comuna. <https://energia.gob.cl/documentos/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-estrategias-energeticas-locales>

## II. Desarrollo

De acuerdo a los lineamientos y opciones de desarrollo expuestas, se le solicita contestar las siguientes preguntas:

a) Señalar si las opciones de desarrollo son coherentes o discordantes con la visión que su sector promueve para este territorio	
OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B
Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional	Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitio específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)

b) Identificar los efectos o implicancias ambientales y de sustentabilidad (riesgos y oportunidades) de cada opción de desarrollo. Se puede hacer referencia específica a polígonos de cada opción según los códigos incluidos en la cartografía.		
EFFECTOS O IMPLICANCIAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD	OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B
EFECTOS O IMPLICANCIAS AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD	Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional	Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitios específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)
RIESGOS	No se divisan implicancias ambientales	No se divisan riesgos ambientales
OPORTUNIDADES	Al encontrarse cerca de Baquedano, potenciaría a la localidad en el acceso de a fuentes de energía que permitan un desarrollo en la agricultura de la zona, ya que, no cuentan con registros en esta área.	Permite abarcar mas territorio potenciando a fuentes más grandes de energía para las localidades. Además de su dispersión permiten abordar más territorios

**c) Seleccionar la opción de desarrollo que es mejor evaluada desde su sector. Argumentar.**

OPCIÓN DESARROLLO A	OPCIÓN DESARROLLO B
<p>Desarrollo energético que consolida la reserva eólica de Taltal, reconociendo la tendencia de las licitaciones de terrenos fiscales y los proyectos en la zona, junto con impulsar territorios alternativos para dar respuesta a la demanda de energía de proyectos de hidrógeno verde (H2V) enfocados en la demanda regional</p>	<p>Priorización de nuevos territorios con potenciales energéticos sitios específicos como el Eólico y de Concentración Solar de Potencia (CSP)</p>
<p>Por su parte se encuentra disperso el primer punto del segundo y el tercero se encuentran muy cerca, el cual impiden abarcar en gran medida el territorio, además, solo aborda los lineamientos precisos a diferencia de la otra opción que los interconectan.</p>	<p>La Provincia de Antofagasta la opción B la considero la más adecuada, ya que de cierta forma se aleja de los asentamientos rurales, atractivos turísticos, y áreas astronómicas y áreas pobladas, basado en una zona eólica en la comuna de Taltal y dos zonas CSP, la cual a mi parecer es una muy buena opción, si bien en Sierra Gorda se quiere implementar iniciativas orientadas a la agricultura, es de vital importancias que se establezcan estos polos de energía que den una mejora al sector y permitan un desarrollo productivo.</p>